



LA GENERACIÓN DEL 80 EN PERSPECTIVA

Gentileza de Mg. Gustavo Rubinstein



13 DE MAYO DE 2016

135° ANIVERSARIO | DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA

LA GENERACIÓN DEL 80 EN PERSPECTIVA

GENTILEZA DE MG. GUSTAVO RUBINSTEIN

Las fechas son caprichosas. Y los historiadores definen las marcas de los procesos tomando en cuenta las huellas que las mismas han dejado en el camino. Los contemporáneos no siempre advierten la trascendencia de los hechos que les toca vivir. Las fechas son importantes solo en la medida en que quien la rescata fundamenta debidamente esa marca y la destaca como un punto de inflexión, un parteaguas que rompe el continuo infinito y define casi discrecionalmente esa fractura entre pasado, presente y futuro. Como ha señalado José Luis Romero:

“Pasado, presente y Futuro no son tramos de caracteres objetivamente distintos. Pasado es la vida histórica vivida y el futuro es la vida histórica por vivir. Pero ambos tienen los mismos caracteres. Y lo que es más importante, el pasado resulta ser la única realidad, puesto que el futuro es solo una realidad virtual. Es el pasado, pues, el que se instala en la conciencia del observador cuando pretender atrapar su presente.”

El estado argentino no nació históricamente con la revolución de Mayo ni la declaración de la Independencia en 1816 definió con claridad las tramas sobre la que se iría edificando la nación. Desencuentros e incertidumbres fueron los rasgos salientes de la dinámica socio-política durante la primera mitad del siglo XIX. Enfrentamientos intestinos, conflictos políticos y diferencia de proyectos y objetivos perfilan esa primera mitad de siglo, sin que alcance a avizorarse el sustrato sobre el que podrán alcanzarse los consensos elementales para que las regiones pudiesen encontrar denominadores comunes dándole sentido al encuentro en un punto de convergencia.

La antinomia entre unitarios y federales, que expresa parte de esos desencuentros sistemáticos no alcanza, sin embargo, a explicar las dificultades para alcanzar la paz interior y avanzar hacia un destino común. Los localismos, obstáculos insoslayables de la convergencia final, expresaban modos,

lenguajes, intereses y dinámicas sociales y económicas que cerraban la posibilidad de un encuentro entre las regiones que integraban el territorio independiente pero aun sin fisonomía propia y clara.

La Constitución de 1853 definió una ruta hacia la organización nacional, pautando las formas de gobierno que debía modelar ese proceso de ordenamiento general. Sobre esa base el intento Urquicista, la experiencia de la Confederación Nacional, expresó el primer intento formal de avanzar en el desarrollo efectivo de aquellas coordenadas señaladas en la Carta Magna.

Sin embargo, su fracaso no fue resultado de una derrota militar de las huestes urquicistas a manos del ejército de Buenos Aires liderado por el Gral. Mitre. La derrota, expresa, más bien, la frustración del gobernador de Entre Ríos por darle un sentido a la organización demandando de las provincias el aporte solidario para edificar todo aquello que estaba esbozado en los papeles pero cuya traducción se hacía cuesta arriba por ausencia de apoyos genuinos, por la reticencia de Buenos Aires a contribuir al armado jurídico-Político y a la escasez de recursos de un estado que quería enfrentar todos los desafíos de la hora y que terminó lamentando no poder sostenerlos con éxitos.

La historia de la segunda mitad del siglo XIX mostrará las dificultades de esos intentos por mixturar los intereses regionales, sus culturas, sus economías, sus intereses integrando a esos territorios sugiriendo que el todo puede resultar muy distinto que la elemental suma de las partes. Ese proceso de integración, base de la organización nacional no siempre tradujo el uso de medios pacíficos y dialoguistas. La organización nacional, conviene decirlo, también está manchada de sangre. Las formas cooptativas o de consenso se combinaron con el uso de las armas para imponer por la fuerza aquello que no se lograba por los acuerdos.

La llegada de Julio Roca al poder nacional supone, como el lema que el mismo presidente sostenía tiempos de paz y de organización. Estaba todo por hacerse y los presidentes anteriores Mitre, Sarmiento y Avellaneda propiciaron

la construcción, no carente de conflictos, de un espacio político que adelantara un punto de convergencia sobre el que pueda surgir un estado organizado.

El espíritu Liberal que dominó la organización del estado nacional definió coordenadas de acción que recuperaron los desafíos de cualquier estado moderno: la organización jurídico-política, el esclarecimiento de los límites territoriales, la dinámica comercial sostenida en una moneda única, un ejército nacional profesional presente a lo largo y ancho del territorio. Esos avances definían, al mismo tiempo, atributos de un poder que se estructuraba desde el centro a la periferia y que proyectaba un estado presente y ordenado. Alrededor del estado surgió una burocracia que describía esa presencia y que contrataba con la fisonomía previa de estados provinciales regidos por pautas y conductas que no iban más allá del territorio integrado sobre límites provinciales.

El estado Liberal perfiló, igualmente, un modelo organizacional que se propuso integrar las distintas regiones bajo un principio de unificación monetaria, códigos comunes y un sistema de ordenamiento civil que tendió a regular la vida social. La creación del Registro Civil, la ley de Matrimonio Civil y otras tantas se fueron combinando con acciones que propiciaron el avance de un sistema identitario que pudo estimular la idea de pertenencia a una nación todavía embrionaria. La ley de Educación superior (1420) ofreció un modelo formativo que desplegó un protocolo pedagógico que volvió la educación laica, gratuita y obligatoria.

El aparato burocrático y normativo del Estado, correlato manifiesto de la dominación estatal experimentaba permanente transformaciones que no hacía sino marcar el ritmo y el carácter que adquiriría su intervención social. La centralización del poder implicaba diferenciar organismos, especializar funciones, desagregar y operacionalizar definiciones normativas abstractas, sin perder de vista la necesidad de coordinar e integrar la actividad desplegada por un sistema institucional crecientemente complejo. Estas cristalizaciones de la penetración estatal no eran más que momentos en el proceso de adquisición de uno de los atributos esenciales de la estatalidad: la emergencia de un conjunto funcionalmente diferenciado de instituciones públicas relativamente autónomas

respecto de la sociedad civil, con cierto grado de profesionalización de sus funcionarios y de control centralizado sobre sus actividades.

Desde el punto de vista económico el modelo agroexportador, que se afianzó desde los años 70s traccionó un ordenamiento espacial vinculado con el puerto de Buenos Aires a través de un dibujo concéntrico que se vio consolidado por el desarrollo de infraestructura, caminos y transportes que vinculaban al interior del país con la Capital Federal. Entre 1862 y 1914 a Argentina quintuplicó sus exportaciones y multiplicó varias veces su población, el número de escuelas y el kilometraje de sus ferrocarriles. En pocas décadas se vio materializada una realidad que la generación del 37 había anticipado lucidamente, que la Carta Magna del 53 había reconocido como meta y que el régimen liberal implantado en el 80 iba a acelerar a un ritmo sorprendente.

Los importantes desplazamientos de la producción agrícola-ganadera derivados de la expansión del ferrocarril, la habilitación de nuevas tierras y la afluencia de fuerza de trabajo inmigrante produjo un espectacular crecimiento de la producción agropecuaria que se prolongó hasta comienzos de la primera guerra mundial.

Todo ese período de crecimiento económico, sujeto a la división internacional del trabajo, característico de la escena mundial desde finales del siglo XIX estuvo asentado en la idea del “progreso indefinido”, concepto fundamental sobre el que se edificó el optimismo reinante en la Argentina a finales de ese siglo. El principio, basado en un criterio positivista spenceriano, dominante por esos días no anuló, sin embargo, los debates acerca de los pilares económicos de la Argentina, las corporaciones intervinientes en los procesos económicos y el rol de estado frente a dichos intereses.

Un consenso relativo suscribía el avance de la Argentina hasta convertirse en granero del mundo. Sin embargo, incluso dirigentes políticos de fuste como Pellegrini, advertían en esos debates los peligros latentes de exponerse a los vaivenes de la demanda mundial de alimentos, despreciando caminos alternativos que reduzcan los impactos de las crisis económicas a la que la

Argentina quedaba expuesta como resultado de su atención exclusiva al mercado externo.

De igual modo, la inmigración europea transformó la estructura social de algunas provincias argentinas, poniendo en marcha una dinámica socio-cultural que impactará fuertemente en la Argentina durante la primera mitad del siglo XX. Esa impronta novedosa trajo aparejada nuevas orientaciones ideológicas como el anarquismo y el socialismo que revelaron los conflictos entre los pliegues del modelo vigente. Hacia finales de siglo XIX era evidente que las mieles del progreso no habían alcanzado a todos los sectores y que las derivaciones de esas asimetrías traerían conflictos sociales de los que el Estado se tendrá que ocupar.

Entonces, “la cuestión social” fue la preocupación del Estado, que formuló posicionamientos políticos ambigüos para enfrentar la problemática referida. En efecto, el tratamiento oficial se movió de manera pendular entre las variables inclusivas que procuraban cubrir los vacíos legales del mundo laboral y el sostenimiento de políticas de corte represivo que abordaban el problema sugiriendo un proceso desorden social provocado por la influencia de ideología foránea, infiltrados, anarquistas y revoltosos que debían extirparse de los núcleos sociales antes que su influencia avance sobre el resto del tejido.

Ese malestar que atravesaba la sociedad argentina se combinaba con cierta euforia nacional a principios del siglo XX en ocasión de la conmemoración del centenario de la revolución de mayo. Evidentemente la Argentina era un país que se había transformado de manera vertiginosa, y ese recorrido definía de cierto modo los claroscuros de una mutación cuyo impacto era todavía imprevisible. En treinta años la Nación había cambiado su fisonomía y la idea del progreso eclipsaba, en cierto sentido, las desigualdades que entrañaba ese crecimiento acelerado.

El impacto inmigratorio, sobretudo en el área pampeana, transformó los cimientos culturales sobre los que se elaborarían los proyectos reformistas de principios de siglo.



El estado debía empezar a regular las acciones de los individuos desde otro lugar. A la impronta jurídica y política que surgió con la generación del 80 le siguió tres décadas después una reformulación de los paradigmas para entender la ciudadanía política, la política de derechos sociales y laborales y las reformas educativas a nivel universitario.

La generación del 80 articuló un ideario liberal que pregonaba la apertura al mundo en lo económico, un orden conservador en lo político y un rol activo del estado como articulador del orden social moderno. Ese ordenamiento, sostenido por el estado partía de la necesidad de reconocer a los sujetos, emparentarlos con los derechos y las obligaciones, definir a los ciudadanos y encarar la estructuración de las relaciones sociales sobre las bases liberales impresas en la Carta Magna. Los censos, por ejemplo, expresaban el intento estatal de relevar la población y reconocer sus caracteres para avanzar en un proceso de reconocimiento de las bases sociales, los requerimientos de los diferentes estratos y la conformación de un perfil poblacional que sirva para los diagnósticos frente a las demandas, la elaboración de políticas públicas y la proyección de los planes basados en la evolución de la dinámica social.

La centralidad del Estado en suma, generó un retroceso del protagonismo eclesiástico, en la medida en que se arrogó las facultades de registrar los natalicios y las defunciones, de rubricar las uniones conyugales a través del matrimonio civil refrendado por un juez de paz. Las estadísticas, entonces surgen como una herramienta fundamental para la elaboración de un perfil más definido de la estructura poblacional de la Argentina, que definía cuantos, quienes y donde, al tiempo que proponía una proyección de los escenarios futuros de la cambiante nación moderna.